



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Estructura del Plan de Mejora. Modalidades 2a y 2b

PLAN DE MEJORA (Convocatoria 22/23)

Datos de identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
Id Ministerio	2501859
Denominación del título	Graduado o Graduada en Filología Hispánica
Centro/s	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

Universidad participante: Universidad de Jaén	
Centro	Universidad de Jaén

INFORME DE SEGUIMIENTO EMITIDO POR LA DEVA

Origen: Informe Renovación de la Acreditación
 Año: 2017
 Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad
 Tipo: Recomendación

Código de origen de la acción de mejora. (SGC-PO2)
Descripción Acción de mejora: Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para garantizar una suficiente recogida de datos sobre la satisfacción de los diferentes grupos de interés.
Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados. Aunque se constata la preocupación de los responsables del grado en aumentar la participación de los colectivos en estos procedimientos, así como en implicar a las coordinaciones al respecto, no todos los indicadores reflejan la mejora demandada. Se deberá aportar evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación.
Cómo se ha atendido la recomendación: Consideramos atendida y, por tanto, parcialmente conseguida esta acción de mejora en base al funcionamiento óptimo de los mecanismos que existían a los que se han añadido y puesto en marcha nuevos mecanismos desde diferentes organismos en la Universidad de Jaén, con el objetivo de atender esta recomendación de mejora que pretende garantizar la recogida suficiente de datos sobre satisfacción de los grupos de interés: -De manera centralizada y general para toda la Universidad se realizan las siguientes encuestas de satisfacción entre los grupos de profesorado y alumnado: - Servicio de Planificación y Evaluación (SPE): realiza on line las encuestas de satisfacción tanto del alumnado como del profesorado con el Grado que estudian y en el que imparten docencia respectivamente. Las encuestas así como los resultados de dichas encuestas se publican anualmente por este Servicio para cada Centro de la Universidad y están a disposición de los sistemas de calidad de los mismos para ser analizados de manera que se pueda valorar tanto lo positivo como lo mejorable, y así poder poner en marcha posibles acciones de mejora conducentes a obtener resultados más óptimos como consecuencia de la eficacia de dichas acciones. De igual modo, se encarga de gestionar, actualizar y visibilizar la información contenida en el Anuario estadístico de la Universidad así como los datos clave del sistema de Garantía de Calidad (Resultados académicos, de satisfacción con el Grado y



con la movilidad, de inserción laboral, del Programa Docencia, de quejas y sugerencias, datos de uso y gestión de los servicios universitarios).

El curso 22/23 se ha puesto en marcha igualmente la encuesta de satisfacción del estudiantado egresado.

-El [Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación académica](#) gestiona la [encuesta de satisfacción del alumnado con la labor docente del profesorado](#) y provee de dichos datos a los Centros para su análisis y valoración.

De manera concreta a través del Centro y para atender con celeridad la recomendación de acción de mejora, en espera de que se implementen desde el SPE de la Universidad, se ponen en funcionamiento los siguientes mecanismos:

-El Vicedecanato de Calidad y Coordinación de Títulos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, en tanto que el SPE pone en marcha centralizadamente otro tipo de encuestas ya indicadas por la DEVA tal y como se lo hemos solicitado desde la Facultad, se encarga de llevarlas a cabo entre su alumnado: [encuesta de satisfacción de egresados/as](#) y [encuesta de satisfacción con la adjudicación y realización del TFG](#).

Este Vicedecanato se encarga también de fomentar la participación entre los diferentes grupos de interés mediante el envío de correo animando a la participación, recordando fechas de cierre de las encuestas, anunciando el porcentaje de la participación, ...

Por tanto, y dado el despliegue de dichos mecanismos, el análisis de los datos que dichos mecanismos proveen, podemos afirmar que:

A.-Los resultados de participación obtenidos en las encuestas de satisfacción con el Grado, enviadas *on line* a PDI, estudiantes y egresados/as, son óptimos, especialmente en algunos cursos, destacando la participación en el curso 21/22, curso en el que se impartió docencia no presencial a causa de la pandemia. Incidimos en que los resultados de participación son altos pues, a nivel general, hay que contar con las dificultades existentes para implicar en la cumplimentación de las encuestas enviadas *on line* a los diferentes sectores.

CURSO		17/18	18/19	19/20	20/21	21/22	MEDIA
GRADO FILOLOGÍA HISPÁNICA	PDI	51.43	33.33	41.30	41.67	48.93	43.34
	ESTUDIANTES	45.11	25.95	18.18	53.57	37.96	36.15
	EGRESADOS					40	

B.-El aumento experimentado en la participación del alumnado en la encuesta de satisfacción docente, según los datos de número de respuestas recibidas de los cursos 19/20 y 20/21:

	CURSO		
	19/20	20/21	21/22
GRADO en FILOLOGÍA HISPÁNICA	50	480	594 (62%)

C.-En cuanto a la encuesta de satisfacción de los egresados/as con el Grado, se han recogido datos en los cursos 20/21 y 21/22, desde el Vicedecanato de Calidad y Coordinación de Títulos. Se nos ha anunciado en septiembre de 2022 que la [encuesta a alumnado egresado se ha puesto en marcha ya por los servicios centralizados de la UJA](#), por lo que es previsible que en 2023 ya nos trasladen los datos y resultados obtenidos por dichos servicios. No obstante, si fuera oportuno, no descartamos realizarla nuevamente en julio-septiembre de 2023, ya que se trata de un procedimiento plenamente instaurado en el Centro. Los resultados arrojados por estas encuestas en ambos cursos son altamente positivos.

D. En cuanto a la [encuesta de satisfacción de los estudiantes con el proceso de adjudicación y realización del TFG Del Grado](#), se han recogido datos por primera vez en el curso 21/22, desde el Vicedecanato de Calidad y Coordinación de Títulos, al no estar esta acción prevista aún por los servicios centralizados de la UJA. Se ha implantado un mecanismo para poder llevarlo a cabo nuevamente cada curso desde la Facultad hasta que se realice centralizadamente como el resto de encuestas. Los resultados arrojados por esta encuesta muestran una satisfacción



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación

muy positiva en todos los ítems. La tasa de participación, teniendo en cuenta que la tendencia general es la baja participación, puede considerarse óptima ya que ha sido del 39.39% en el curso 21/22.

Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo):

-Envío de correos ([alumnado](#) y [profesorado](#)) desde la Facultad animando a la participación en la encuesta de los diferentes sectores y recordando plazos de vigencia de las encuestas, nivel de participación,... ([egresados/as](#), [TFG](#)).

-Implementación desde el Vicedecanato de Calidad y Coordinación de Títulos de la encuesta de alumnado egresado y de satisfacción con el TFG: ([egresados/as](#), [TFG](#))

- [Reunión con los delegados/as de cada curso](#) para transmitirles la importancia de la participación en las encuestas de satisfacción y que así conciencien a los compañeros/as de cada curso.

- Contacto con [Direcciones de Departamento para que animen a su profesorado a cumplimentar la encuesta](#) así como a [profesorado para que anime a la participación del alumnado](#) en la encuesta o incluso les deje realizarla durante unos minutos de su clase.

- Evolución positiva de la participación de los diferentes sectores en la encuesta satisfacción con el Grado ([PDI y estudiantado](#)), [satisfacción con el TFG](#), satisfacción egresados/as (se mantiene la participación prácticamente: 40% (curso 20/21, 37.5% (curso 21/22))).

Responsable: Servicio de Planificación y evaluación, Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Plazo: Fecha de inicio: abril 2023 Fecha de finalización: julio 2023

Nivel de prioridad: ALTA

Valor del Indicador: tasas de participación óptimas en iniciativas y en encuestas de satisfacción de los diferentes sectores. Análisis de información aportada en iniciativas y encuestas.

Observaciones:

La tasa de participación del profesorado en la encuesta de satisfacción con el Grado 19/20 aumentó del 33,33% del curso 18/19 al 41,30% en el 19/20. La tasa del curso 20/21 ha sido del 41,67, por lo que se observa un leve aumento en la participación con respecto al curso anterior. En el curso 21/22 el profesorado ha participado más que en el curso anterior, siendo la participación del 48,94%.

La tasa de participación del alumnado en la encuesta de satisfacción con el Grado ha evolucionado, como sigue, en los tres últimos cursos: 18/19: el 25.95%, 19/20: el 18.18% y en el 20/21 fue del 53.57%, lo que evidencia un aumento muy significativo con respecto a los dos cursos anteriores. En el curso 21/22 ha descendido la participación con respecto al curso anterior, pero ha aumentado significativamente respecto al 18/19 y 19/20, siendo del 37.46%, cifra que consideramos positiva dada la tendencia general a la baja participación por todos los sectores en todas las encuestas.

La tasa de participación de alumnado egresado se mantiene en los dos cursos en los que se ha realizado, siendo óptima pues ronda el 40%.

La participación del alumnado que ha cursado su TFG en el curso 21/22 sobre su satisfacción con el proceso relacionado con el TFG es igualmente positiva: 39.39%.

No obstante, aunque la participación en las diversas encuestas de satisfacción alcanza valores satisfactorios, en el presente curso 22/23 se seguirá trabajando en implementar acciones dirigidas a conseguir el aumento de la participación en las encuestas, así como en poner en marcha nuevas iniciativas que recaben la satisfacción de los diferentes grupos de interés.



Universidad de Jaén

*Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación
Permanente*



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Código de origen de la acción de mejora.
(SGC-PO2)

Descripción Acción de mejora: Se recomienda proporcionar información accesible sobre la especialidad docente e investigadora de cada profesor.

Justificación: Aunque la acción de mejora propuesta es adecuada, se declara únicamente su cumplimiento parcial. Se dispone de constancia de que los responsables del grado, los cuales declaran no tener competencias sobre la acción de mejora, solicitaron su implementación por parte del Vicerrectorado correspondiente. La Facultad ha añadido a su web indicadores de la producción investigadora del profesorado de la Facultad (ORCID, Research ID, Scopus ID), no específicamente por grado. En su momento, se deberán aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

Cómo se ha atendido la recomendación:

La Facultad solicitó, en su día, a la Universidad que implementara los mecanismos necesarios para atender dicha recomendación, de manera centralizada para toda la Universidad. Mientras tanto se ponía en marcha dicho mecanismo, la Facultad ha solicitado, recabado y actualizado dicha información entre el profesorado y la ha publicado en el apartado de Investigación de su web durante los cursos 20/21 y 21/22 mediante envío de un [correo electrónico](#) en el que informa al PDI de la recomendación de la DEVA y solicita voluntariamente que se envíe el código ORCID a la Facultad para proceder a su publicación. A finales del curso 21/22 la Universidad ha incluido el código ORCID de todo el PDI en las guías docentes.

ACCIÓN DE MEJORA 1: INCLUSIÓN DEL CÓDIGO ORCID EN LAS GUÍAS DOCENTES DE TODAS LAS ASIGNATURAS DE LA UNIVERSIDAD

Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo):

-La especialidad docente e investigadora del PDI es un dato que se encuentra incluido en el apartado 2 de la información de datos básicos del profesorado en las [guías docentes](#) de cada asignatura.

- Enlace al apartado de investigación de la web de la Facultad donde se encuentra publicado el documento con la lista actualizada que contiene información sobre especialidad docente e investigadora del PDI que imparte docencia en dicha Facultad: <https://fachum.ujaen.es/investigacion>

Responsable: Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Plazo: Fecha de inicio: septiembre 2021

Fecha de finalización: julio 2022

Nivel de prioridad: ALTA

Indicador: Inclusión de los códigos ORCID en las guías docentes y publicación actualizada de los mismos en la web de la Facultad, en el apartado de Investigación.

Valor del Indicador: Publicación de las guías docentes incluyendo el código ORCID (Research ID o índices similares) del PDI.

Observaciones:



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación

Código de origen de la acción de mejora.
(SGC-PO2)

Descripción Acción de mejora: Se recomienda tener en consideración los datos sobre el rendimiento académico general en las diferentes asignaturas, con porcentajes de las diferentes calificaciones, así como el rendimiento académico en el TFG.

Justificación:

La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados. En las actas y documentos mencionados se menciona esta recomendación pero únicamente se proporciona alguna reflexión al respecto en el acta 23, exclusivamente en relación a asignaturas sin suspensos. Se deberán aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

Cómo se ha atendido la recomendación:

En cada curso los miembros de la Comisión de seguimiento del Grado analizan los resultados de todas las asignaturas del Grado, se reflexiona sobre dichos resultados e incluso se consulta al profesorado sobre cuestiones relativas a dichos resultados con la finalidad de detectar posibles problemáticas que pudieran hacer necesaria algún tipo de intervención o toma de decisiones. Igualmente se actúa con respecto a los resultados de TFG de manera individualizada en el seno de la Comisión de Seguimiento del Grado como consta en las [actas de las reuniones celebradas](#), siendo dichos resultados muy positivos, ya que las tasas de éxito y rendimiento han ido mejorando paulatinamente, hasta alcanzar el 100% en la tasa de éxito en los últimos cursos. La tasa de no presentados ha ido disminuyendo también paulatinamente hasta superar levemente el 2.5% en el curso 21/22, la tasa más baja obtenida en todos los cursos.

El análisis de los diferentes porcentajes de las calificaciones obtenidas de modo general así como en el TFG en los diferentes cursos se ha llevado a cabo y se ha dejado constancia en el autoinforme de seguimiento para la renovación de la acreditación del Grado, que ha sido analizado y aprobado por dicha Comisión en reunión celebrada el 10 de octubre de 2022 como muestra el [acta 32](#) de dicha reunión, por la [Comisión de Garantía de Calidad en reunión del 13 de octubre de 2022](#) y [ratificados por la Junta de Facultad](#) en la misma fecha. [Dicho autoinforme](#) se encuentra publicado en el apartado correspondiente de Calidad de la web de la Facultad. Los resultados de las calificaciones del TFG son: ausencia de suspensos, existencia de TFG con todo tipo de calificaciones, con mayoría de calificaciones superiores al aprobado y existencia igualmente de matrículas de honor en todos los cursos académicos.

Los resultados se encuentran disponibles en:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1zNY_74moO1ur3RG0OGxLxpOdbmtmDfbD

Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo): [Actas de la comisión de seguimiento:](#)

- Revisión en el seno de la comisión de seguimiento del Grado de los resultados académicos y las diferentes tasas de todas las asignaturas del Grado.
- Solicitud al profesorado de su valoración de posibles causas que hubieran podido incidir negativamente en las tasas de éxito y de no presentados de sus asignaturas impartidas en el curso 20/21, además de las causas derivadas de la situación de docencia no presencial debida a la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.
- Respuestas y reflexiones aportadas por el profesorado tratadas en reunión de comisión de seguimiento.
- Actas de las reuniones de la comisión de seguimiento en las que se trate este tema.
- Información sobre evolución de datos sobre resultados académicos en TFG en reuniones de la Comisión de Seguimiento.



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación
Permanente

Responsable: Comisión de Seguimiento del Grado y Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Plazo: Fecha de inicio: septiembre 2022

Fecha de finalización: julio 2023

Nivel de prioridad: ALTA

Indicador:

Tratamiento en la comisión de seguimiento del rendimiento académico de las asignaturas del curso, así como de la evolución de los resultados académicos en TFG en los últimos 5 cursos.

Valor del Indicador: estudio de los resultados académicos de las asignaturas de cada curso, valoración de las reflexiones sobre el profesorado acerca de las causas que han incidido negativamente en el alcance de resultados más positivos en cuanto a tasas de éxito y no presentados y análisis de los resultados del TFG obtenidos el curso 22/23 estableciendo comparaciones con los obtenidos en cursos anteriores.

Observaciones:

En cursos anteriores se ha analizado el dato de resultados de tasas de éxito y rendimiento. El número de asignaturas que se ha considerado que presentan unas tasas de éxito y no presentados que pudieran ser susceptibles de ser analizadas más en detalle ha supuesto un porcentaje poco representativo pues han sido 7 asignaturas. Además, las tasas obtenidas, no son consideradas en modo alguno alarmantes, dada la situación de pandemia vivida. El resto de asignaturas presenta resultados muy positivos. Las reflexiones aportadas por el profesorado coinciden con los condicionantes negativos señalados por el alumnado y el profesorado en la encuesta COVID-19 realizada por la UJA en cuanto a falta de atención, falta de concentración, falta de interacción, falta de seguimiento e implicación continuados en las clases on line, falta de entrega de trabajos de manera continuada. Las tasas de rendimiento, éxito, eficiencia y no presentados en el curso 21/22 mejoran con respecto al curso anterior.

En relación con los resultados de TFG:

-La tasa de rendimiento del curso 20/21 ha sido del 81.82, algo inferior a la del curso anterior 19/20 que fue del 90.91, pero superior a los cuatro cursos precedentes al 19/20. Dicha tasa en el curso 21/22 ha alcanzado su máximo (97,44%) respecto a todos los cursos anteriores.

-Desde el curso 15/16, la tasa de éxito en el TFG es del 100%.

-En cuanto a la tasa de no presentados, el curso 20/21 ha arrojado el dato del 18.18%, superior al 9.09 del curso 19/20, pero ha sido inferior con respecto a las tasas superiores alcanzadas en los tres cursos anteriores al 19/20 y que fueron, respectivamente, 26.32%, 22.22% y 21.05%. Dicha tasa en el curso 21/22 ha alcanzado su mejor resultado (2,56%) respecto a todos los cursos anteriores.



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Código de origen de la acción de mejora.
(SGC-PO3)

Descripción Acción de mejora: aumentar los fondos bibliográficos de la biblioteca

Justificación: Aunque la acción de mejora propuesta es adecuada, se declara únicamente su cumplimiento parcial. Se dispone de constancia de que los responsables del grado, los cuales declaran no tener todas las competencias sobre la acción de mejora, solicitaron su implementación por parte del Servicio de Biblioteca. Igualmente, se constata la inversión de los Departamentos al respecto. En su momento, se deberán aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

Cómo se ha atendido la recomendación:

Desde el Vicedecanato de Calidad y Coordinación de Títulos se ha actuado para fomentar el incremento de la bibliografía trasladando a los Departamentos con docencia en el Grado la cuestión detectada por la Comisión de Seguimiento del Grado a través del análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado con el Grado, acerca de la necesidad de aumentar los fondos bibliográficos, con la finalidad de que las Direcciones de los citados Departamentos hagan llegar a su profesorado con docencia en el Grado el correo electrónico del Vicedecanato en el que se expone el tema detectado por la Comisión junto con la invitación a adquirir fondos bibliográficos con cargo al Departamento además de señalar la posibilidad de incrementar los títulos incluidos en las bibliografías de las guías docentes, incremento cuyo coste está contemplado que repercuta en el presupuesto de la biblioteca de la Universidad.

Desde el Vicedecanato se ha constatado que el PDI implicado ha respondido positivamente y se ha comprobado que se han incorporado nuevos títulos a las bibliografías y se han adquirido fondos bibliográficos de manera continuada en los últimos cursos por los citados Departamentos.

Tanto las Direcciones de los Departamentos con docencia en el Grado como el Servicio de Adquisiciones Bibliográficas han proporcionado al Vicedecanato documentación en la que se refleja la inversión y el gasto realizado por ambas instancias de manera continuada a lo largo de los diferentes cursos académicos.

Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo):

- [Correo enviado a las Direcciones de Departamento](#) con docencia en el Grado animando a la adquisición de material bibliográfico que aumente los fondos de la biblioteca, así como a incluir en la bibliografía de las guías docentes todas las referencias que consideren necesarias para que la biblioteca las adquiriera.

- Solicitud a los Departamentos, con docencia en el Grado, de información relativa a la [adquisición de libros](#) realizada en los últimos cursos. Documento con la [inversión continuada realizada por los Departamentos](#) en diferentes cursos académicos.

- Solicitud al Servicio de Adquisiciones de la Biblioteca de información relativa a la adquisición de libros realizada en los últimos cursos en el ámbito de las Filologías. (Adquisiciones bibliográficas [curso 18-19](#), [curso 19/20](#), [curso 20/21](#)).

- Resultados respecto del ítem sobre bibliografía en las [encuestas de satisfacción del alumnado](#) con el Grado de los últimos años para comprobar si la dicha valoración ha presentado mejora.

Responsable: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Plazo: Fecha de inicio: septiembre 2022

Fecha de finalización: julio 2023

Nivel de prioridad: ALTA



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Indicador:

- Inversión en bibliografía adquirida por los Departamentos con docencia en el Grado.
- Diversidad en la bibliografía recomendada en las guías docentes.
- Ítems sobre fondos bibliográficos y recursos documentales en las Encuestas de satisfacción con el Grado realizadas por PDI y estudiantado.

Valor del Indicador:

- Continuidad en la inversión en libros por parte de los Departamentos con docencia en el Grado.
- Mejora en el nivel de satisfacción de profesorado y alumnado en las encuestas de satisfacción con el Grado.
- Nuevas peticiones para adquisiciones bibliográficas para el Grado por parte de la Biblioteca de la UJA

Observaciones:

El PDI de manera general en los diferentes cursos, muestra en la encuesta de satisfacción con el Grado una satisfacción positiva con las cuestiones relativas a los fondos bibliográficos.

La encuesta de satisfacción con el Grado realizada en el curso 21/22 por el alumnado arroja unas valoraciones que muestran una mayor y mejor satisfacción que en cursos anteriores con las cuestiones relativas a la bibliografía. Son las siguientes:

Grado de satisfacción con los fondos documentales relacionados con tu titulación (diversidad de libros, revistas, etc.)	4.28
Grado de satisfacción con la suficiencia de los fondos documentales disponibles (número de ejemplares)	3.61
Grado de satisfacción con la accesibilidad a los recursos documentales	3.92
Grado de satisfacción con las instalaciones de los servicios bibliotecarios	4.42